

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23539** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2022, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR069V de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 -1 c/1º)" (código C0754), a JOSEFA PIÑEIRO GARCÍA en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m<sup>2</sup> de la planta superior del local AR069 en zona 8.

Plazo: Desde 10 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación vuelo: 2,470 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 2,75%.

-- Tasa de ocupación de instalaciones: 12,979 €/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre superficie. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función del número de clientes atendidos por la instalación al amparo de la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad		
Nº clientes		€/cliente/año (aplicado desde 1ª unidad)
Desde	Hasta	
1	25	32
26	30	28
31	35	24
36	40	21
41	∞	1

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220030417-1